

INFORME DE COMISIÓN

15 MAR 2023

Jefe inmediato: Ing. Inés Arredondo Hernández

RUC: _____

Fecha de Elaboración: 13/03/2023

Consecutivo por Área: RN/025/2023

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: ORTIZ MIGUEL BELTRAN EFREN

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0130/2023

Periodo: 09 y 10 DE MARZO DE 2022

Lugar: Ranchería Paraíso o Nuevo Paraíso, Ejido Rómulo Calzada, municipio de Mezcalapa, Chiapas, México

Objeto de la Comisión: Visita de de inspección en materia Forestal y Vida Silvestre por derribo de arbolado de comunes tropicales y ejemplares de vida silvestre en los terrenos de la Ranchería Paraíso o Nuevo Paraíso, ejido Rómulo Calzada del municipio de Mezcalapa, Chiapas, México.

SINTESIS: Con fecha 09 de marzo de 2023, en coordinación con el Ing. Armando Náfate Moreno, nos trasladamos al los terrenos del Rancho Paraíso, que se ubica en el municipio de Mezcalapa, Chiapas, con la finalidad de llevar a cabo visita de inspección uen materia de vida silvestre y forestal levantandose actas de inspección números PFPA/152/017/2023 y PFPA/0152/016/2016, de fechas 9 y 10 de marzo de 2023, donde se circunstancian diversos hechos y omisiones encontrados en el sitio inspeccionado, **Se hace la aclaración que esta comisión se compruba con sello proporcionado el agente municipal de la Ribera los Almendros, del municipio de Mezcalapa, Chiapas, que fue la autoridad mas cercana al sitio donde se llevo a cabo las inspecciones**

Conclusión: Se levantaron dos actas de inspección por actividades ilícitas por el derribo de arbolado..

Resultados Obtenidos: Se llevo a cabo dos inspecciones en vida silvestre y forestal

Contribución: Presencia en el lugar, así como turnar los dos asuntos a la Subdelegación Jurídica

Atentamente

Vo.Bo.

Beltran Efren Ortiz Miguel

Ing. Inés Arredondo Hernández

Comisionado

Encargado de la Oficina de Representación
Ambiental de la PROFEPA, en Chiapas

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL

II.3.-ORIGEN México

Chiapas

II.2.-CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO

II.4.-RFC OIMB700623V79

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Tecpatán Chiapas	09/03/2023 10/03/2023	1 1	MXN 625.00	312.50 100% 937.50
TOTAL DÍAS:				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 937.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL Y VIDA SILVESTRE POR DERRIBO DE ABROLADO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Ing. Inés Arredondo Hernández
Encargada de despacho de la
oficina de Representación
Ambiental

REVISÓ

Ing. Inés Arredondo Hernández
Encargada de despacho de la
oficina de Representación
Ambiental

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0130/2023
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2023

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 07 de marzo del año 2023

Biol. Beltran Efren Ortiz Miguel
Inspector Elite, adscrito a la Subdelegación de
Inspección de Recursos Naturales de la Oficina de
Representación de Protección Ambiental de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el
Estado de Chiapas

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los **días 9 y 10 de marzo de 2023**, para llevar a cabo visita de inspección en materia Forestal y Vida Silvestre por derribo de arbolado de comunes tropicales y ejemplares de vida silvestre en los terrenos de la Ranchería Paraíso o Nuevo Paraíso, ejido Rómulo Calzada del municipio de Mezcalapa, Chiapas, México, así como recorrido de vigilancia en la zona para la comisión será utilizado el vehículo oficial con número económico CHIS002, marca Nissan, tipo pick-up, modelo 2020, con placas de circulación NTC6588, Propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 66 párrafo primero, segundo, tercero y cuarto, fracciones II, III, IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLII, XLIX y LV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de las Federación el 27 de julio de 2022.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada deberá circunscribirse al objeto de la misma, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS



De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número PFPA/1/005/2022, de Veintiocho de Julio de dos mil veintidós y con fundamento en el artículo 43 fracción XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chiapas
C. c. p. Interesado
IAH/BEOM/ANM

ING. JESÚS ARREDONDO HERNÁNDEZ



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
POLÍTICA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL